

J. Casañas
[Signature]

Orlandis
José Orlandis
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Salvador Beltrán Font

[Signature]

Herrero

Válorio Herrero

[Signature]

[Signature]
M. Izquierdo

El Interventor, costal.

[Signature]

EL SECRETARIO,

[Signature]

Nº 48

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 11 DE JUNIO DE 1947.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día once de junio de mil novecientos cuarenta y siete, se constituyó con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Pastor, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y haberse reunido quince minutos más que hizo número suficiente de señores y señoras para poder celebrarla, habiendo presentado alguna legal los que --
los señores de a la izquierda, preside el Sr. Coll Pastor y cuando en segunda el, preside --
en tercer día se abre de los señores, a la misma hora.

EL ALCALDE,

[Signature]

EL SECRETARIO,

[Signature]

Nº 49.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CEBLERADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 1947.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día trece de junio de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa --



sa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Felipe Pastor Roselló, la Comisión Gestora con asistencia de los Sres. Don Juan Gual y Gual y Don Joaquín F. de Bufdorff, Don José Casanovas-Obrador, Don Felipe Pastor Roselló, Don Luis Ribregas Guant, Don Miguel Espasa Verdura, Don Rufi, Don Aloy Salom, Don Pedro Barbera Roca, Don Valeriano Herrero Geraña, Don Ojofre Jordá Juncos, Don Salvador Boltrá Font, Don Francisco Barceló Marqués, el Interventor de Fondos estatal Don Tomás Henales Beninat-Yerí, y asistidos de sí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las tres horas cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, léyese lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2a Seguímente son aprobadas varias cuentas:
Se aprueban varias cuentas.----- **ALCALDIA:** Cuenta lue. a Corpus Christi 984'30 -

GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta de M. Vayser Pa. e, comidas detenidas en Saguaninos 676'40 pesetas.

OBRAS: Una cuenta de Juan Girard, machaca basuco Manda y otras, 1080 .

FOMENTO: Cuatro cuenta de Jaime Estapé, alfalfa y algarrobos, por 1.124, 1.082'25, 2.336'40 y 686 pesetas. Otra de M. Mañó, fosa comunitaria común 574'53 pts; otra de H. Font M. familia, mat. Laboratorio 120 pts. Otra de Diputación por estancias en Clínica Mental, abril 13.556 pts. y otra de la misma por estancias C. Mieris rdia, abril 14.000 pts.

3. Aco seguidamente y de acuerdo con la propuesta de **Se conceden permisos para obras particulares.** = la Comisión de Obras, se acuerda conceder veintidós permisos para realizar obras de carácter particular, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la Comisión de referencia, que comienza por el solicitado por Don Miguel Roselló Andreu, obras según planos, y termina por el solicitado por Don Nicolás Miró para subalcozar habitación en Calle de Santa Eulalia nº 45 de esta Ciudad.

4. Seguidamente y a favor de la propuesta de la Co-
Se aprueba pago a buena misión de obras, se acuerda el pago a buena
cuanta.----- cuenta al contratista de las obras de la Calle del Marqués de la Senta,
Don Antonio Peragrín Navarro, por la cifra de veinte y cinco mil pesetas,
que se pagará del Cap. XIX art. 1.º de las cuentas de 1946.

5. Seguidamente son aprobadas las cuentas por repa-
Se aprueban cuentas -- ración de varios edificios escolares, presentadas
reparación edificios -- por Don G. Cladera Salom, que importan dos mil dos
escolares.-----cientas setenta y tres pesetas con tres céntimos. Dichas obras se han realiza-
do por contrato directo y sujetas al pago de derechos reales, cuya canti-
dad se hará efectiva del Cap. II art. 1.º, partida 482, del vigente
presupuesto.

6. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de --
Se faculta al Sr. Alcalde Cultura, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para
para designar miembros -- Comisión Organizadora de
Comisión Organizadora de los Juegos Florales, que designe los miembros que han de integrar la
los Juegos Florales.----- Comisión Organizadora de los Juegos Florales, que han de celebrarse con
motivo de cumplirse el octavo próximo el XXV aniversario del falleci-
miento del insigne poeta Costa y Llobera.

7. Seguidamente se da cuenta de que por Orden Su-
Retirado de la Orden del perior ha sido retirado de la Orden del Día el
Día.----- dictamen señalado en la misma con el número siete.

8. Seguidamente se da lectura al siguiente dicta-
Se aprueba aumento 25 % men de la Comisión Administrativa de los Servi-
liquidaciones obras Va- cios Municipales de Aguas y Alcantarillado
lle de San Pedro.----- que copiado literalmente, dice: «Excmo. Sr. -Entido por el Ingeniero Don-
Eduardo Nubilla el informe que la Alcaldía, en cumplimiento del acuerdo
adoptado por V.E. en 9 de mayo último, le encargó respecto al aumento del
25 por ciento en las liquidaciones de las obras de la galería de captación
de aguas en el Valle de San Pedro, y visto el sentido favorable del mismo,
el Teniente de Alcalde que suscribe propone a V.E. se sirva aprobar el au-
mento mencionado, que se proceda a la revisión de precios del presupe-
sto de dichas obras y que se tome en consideración la formación de un presupe-
sto extraordinario para satisfacer el aumento que arroja dicha revisión, todo
ello de conformidad con la propuesta que con fecha 1.º de mayo elevó a V.E.
sobre el particular la Comisión Administrativa de los Servicios Municipales



zados de la Ciudad de Palma - Aguas y Alcantarillado. - Palma a 4 de junio de 1948, Felipe Fuster, rubricado.

Fuster: Dice que este dictamen es para cumplir un trámite impuesto por el Banco de Crédito Local, para la confección del nuevo presupuesto extraordinario para el abono del aumento que se aprobó en la sesión anterior. Se trata de aprobar el informe del Ingeniero en cuanto a la revisión de precios.

Fábregas: Dice que considera que este dictamen tenía que haberse aprobado en la sesión anterior y el que se aprobó, la semana pasada, tenía que aprobarse hoy.

Presidente: Dice que los hechos consumados no pueden evitarse.

Fábregas: Dice que el primer dictamen sin la aprobación de éste, no tiene la fuerza necesaria.

Presidente: Contesta diciendo que se presenta hoy para que tenga validez.

Fuster: Aclara diciendo que el dictamen venía el viernes pasado, pero que la presidencia no dejó que se aprobara.

Sr. Servera: Cree que el Sr. Fábregas va bien encaminado al decir que el informe técnico debía ser anterior a la aprobación del dictamen aprobado en la sesión pasada.

Fábregas: El 25 por ciento que se pide es bastante superior al 25 de las obras que se hicieron en el Valle de San Pedro y que sólo podía ser el 25 ógones . Hace un supuesto de cifras para decir que el aumento va a la pena de tenerse en cuenta ya que por la misma razón que rebatió el otro dictamen rebate éste.

Fuster: Dice que el aumento del 25 sí está ordenado en principio por el Estado, para ir tirando, ya que después tenía que haberse la revisión-

de precios y según esta revisión sería un tanto por ciento más o menos elevado que el 25 % para después hacer el presupuesto extraordinario. Esta es la idea de la legislación, así estaba la Ley.

Aloy: Pregunta si este 25 % es el mismo que se votó en la sesión pasada.

Fuster: Dice que sí, que según la revisión de precios para el Valle de San Pedro, se necesitaban 460.000 pesetas que figuran en el presupuesto aprobado. Nada más.

Fábregas: Dice que los precios podrán ser elevados (lea las condiciones de aumento). Y ahora viene la propuesta razonada del técnico. El asesoramiento técnico tanto podía haberlo el Secretario, el Intervenitor o cualquier otro técnico y esto es lo que se acompaña hoy, pero dice el escrito que se tiene que señalar el plazo inmediato de esta revisión y por esto insiste en que debía haber venido la semana pasada añadiendo: «Por eso creo que la Corporación se extralimitó y si no se resuelve favorablemente el dictamen de hoy queda sin resolver lo de la semana pasada, ya que el acuerdo tomado fué sin querer».

Fuster: La aprobación del dictamen de la semana pasada no fué sin querer y en cuanto al dictamen de hoy ya figuraba en la otra sesión en la Mesa de Secretaría. Los Gestores tuvieron conocimiento de él y la Presidencia no permitió que se aprobara.

Puigdorffila: Dice que ostentó la presidencia en la última sesión y que si se aprobó el dictamen nº 25 fué porque venía en la Orden del Día y que si se retiró el que hoy se presenta fué porque no estaban conformes con él, gran parte de los Sres. Concejales y no quiso que se aprobara sin que tuvieran perfecto conocimiento de lo que se proponía en el mismo. Por otra parte, la aprobación del dictamen nº 25 hubiera sido nula, por cuanto este dictamen se aprobaba con posterioridad al otro.

Fuster: Dice que la Comisión de Aguas, con anterioridad a la aprobación de ampliación del presupuesto había presentado este mismo dictamen.

Puigdorffila: No venía en la orden del día y figuraba de urgencia y la Alcaldía no tenía conocimiento de él.

Fuster: Interesa que se lea la fecha del primitivo dictamen de la Comisión de Aguas.

Secretario: Dice que es la de primero de mayo y que se dió cuenta a la



Comisión del día 9 de mayo, que se reunió, facultándose para la designación del técnico que debía emitir el informe. Ahora cuando se presenta el informe del técnico para queersua la aprobación de la Gestora.

Rónegas: Dice que la carta del Banco viene fechada en 18 de mayo y que no comprende porque al dictamen, dando cumplimiento a lo ordenado por el Banco, no viniera a principios de abril. Ahora se nos presenta el informe del técnico pero se ha de señalar el plazo inmediato para la reunión debe quedar ultimada. Leyendo la carta huelga tener que hablar de si se ha hecho una aprobación o no se ha hecho de una cosa que no está en regla. Me parece muy bien que el Sr. Fuster, como Presidente de Aguas, defiende el asunto, pero tenemos que pensar en lo que dice el Banco ya que podría ser interpretado sin errores por un chiquillo de mediana cultura salido de la escuela elemental, y está del todo claro que lo que debíamos aprobar hoy es lo de la semana pasada. Yo me sostengo en lo mismo y doy mi voto en contra de lo que se solicita.

Aloy: Pregunta si es de urgencia.

Fuster: Dice que se debería hablar claro y decir si se quiere dar agua o no, arreglar el problema del agua. Creo que se están poniendo trabas a la solución. Agradece que el presupuesto tiene que seguir una serie de trámites y dando dilaciones al asunto es muy posible que el próximo año aún se encuentre la ciudad en las mismas condiciones de ahora, pero que por su parte, como Concejal y como Presidente de la Comisión de Aguas quiere salvar la responsabilidad de si la solución del problema se retrasa. Continúa diciendo que si el proyecto del Font D'Inca no se ha llevado a efecto este año se debe a haber quedado desiertas 13 subastas de las 17 anunciadas y todo ello debido al aumento sufrido en el año 46. Ahora se ha hecho un nuevo proyecto y si se empieza a dilatar, cuando llegue el momento de efectuarlo, seguramente nos encontraremos con las mismas condiciones y cree que se debe reflexionar un poco y pensar si se quiere dar agua o no.

Fábregas: Continúa diciendo que hace unos días se está hablando claro. Dice que él impugna la ampliación del crédito para terminar las obras porque venía englobado con lo del Valle con lo del Pont D'Enou, ya — que no se desea que se continúe enterrando dinero en el valle y a propuesta del Sr. Gañellas retiró una proposición para presentarla hoy, relacionando con el nombramiento de una Comisión de Tenientes de Alcaldes.....

Presidencia: Dice que el Sr. Fábregas se está saltando del tema y que — si tiene que formular alguna propuesta ya lo hará después.

Fábregas: Dice que lo que quiere el Ayuntamiento es agua y recuerda — las manifestaciones hechas por el Sr. Puater en diferentes ocasiones, — desde que está constituido este Ayuntamiento, en las que decía que el agua no próxima tendrían agua cuando debía haber dicho que se estaba haciendo todo lo posible para tenerla. Con el motivo o excusa de la — — — — — traída de agua parece que se facilita la tramitación de ciertos documentos.

Alcalde: Dice que el viernes pasado no estaba en Falles y que por este motivo puede hablar con más libertad. Continúa diciendo que por mayoría se aprobó un presupuesto y que por lo visto esta aprobación debió ir — — — — — precedida de la aprobación del dictamen de hoy. Ahora se ha dado cuenta del error y hay que enmendar una equivocación, por consiguiente cabe de — — — — — cir si se aprueba o no el dictamen que se ha presentado.

Jordá: Dice que si se aprueba el dictamen hoy, quedará aprobado el presupuesto.

Fábregas: Dice que si se hubiera tomado la molestia de leer el expediente hubiera sabido que no era legal lo que se propuso.

Jordá: Dice que no cree haya mala fé alguna.

Presidente: Dice que no debió hacerse pero que se va a buscar una solución del caso y ver si es posible enmendar la equivocación o patinazo.

Puigdonfils: Manifiesta que no hubo patinazo por parte de la presidencia, antes al contrario, ya que se trató de que no se aprobara una cosa sin tener perfecto conocimiento de ella. La deficiencia en la presentación del dictamen no es culpa de los señores ni de la presidencia, se insistió en haberse aprobado éste, fuera de la orden del día, si número — — — — — se hubiera tenido una aprobación, más por no llevar los requisitos indispensables.



A.2.552.231 *



Alcalde: Dice que por los noventa que fueron se aprobó indebidamente un dictamen y lo primero es preciso aprobar el dictamen de hoy.

Secretario: Dice que en el dictamen de la semana pasada se habla de la aprobación de un presupuesto extraordinario sin referirse a las diferencias del 25 % y desearía que se concretara si se trata de los presupuestos o de uno sólo.

Fuster: Dice que el presupuesto que se aprobó la semana pasada lleva en sí todo el presupuesto de las 400.000 pesetas que es el globo total.

Interventor: Apoya al Sr. Fuster y declara que se trata de un sólo presupuesto en el que va incluido el aumento del 25 % legal más el aumento que viene detallado en la memoria del Ingeniero. El aumento total que representa es un 54'57 en el que va incluido el 25 por ciento.

Fuster: Que es el tipo mínimo para pagar y, seguida lo que representa la cifra del 25% ya que después viene la revisión de precios.

Secretario: Dice que si se trata de un sólo presupuesto está bien.

Alcalde: Dice que se han de cumplir unos requisitos que es el asesoramiento técnico, que viene hoy. A sí juicio, lo que proceda es que se apruebe y se rechace.

Interventor: Lee nuevamente la carta del Banco y dice que lo que se discute es la aprobación del asesoramiento técnico ya que se aprobó en principio y se resolvió el otro asesoramiento, por tanto a mi entender, el asesoramiento técnico debe preceder a la aprobación del dictamen.

Presidente: Pregunta si se aprueba o no.

Floreaga: Dice por nota en contra y el Sr. Ferrera se suma al Sr. Floreaga.

Presidente: Pasa a votación.

Interventor: Dice que una vez votado este dictamen, si oída, deberá rati-

firmar el acuerdo anterior.

Seguidamente se aprobó a la votación y lo hacen a favor del dictamen los Sres. Gasanovas, Puster, Herrero, Jardi, Aloy, Espadas, Beltrán, Barceló, Puigdorffila y la Presidencia.

Votar en contra los Sres. Pionegua y Servera.

Barceló: Dice que a pesar de haber dado su voto al dictamen es con la disconformidad en lo que afecta a la continuación de las obras en el Valle de San Pedro y que lamenta que vaya todo incluido y no por separado.

Puigdorffila: No se trate de continuar las obras del Valle de San Pedro sino de pagar lo gastado.

Barceló: Oficialmente es para continuar la obra.

Presidente: Se va a votar el dictamen de la semana pasada.

Secretario: Entiendo que el acuerdo anterior era para que pasara a Hacienda a efectos de formular el presupuesto extraordinario y que lo que podrá ser objeto de esta votación cuando se presente el presupuesto.

Presidente: Pregunta que es lo que se votó o aprobó la semana pasada.

Secretario: Contesta diciendo que la confección del presupuesto el cual tendrá que venir para la obtención del quorum que marca la Ley.

Presidencia: Pregunta si la votación del viernes pasado es nula.

Secretario: Contesta diciendo que entiende que no.

Puigdorffila: Dice que el Interventor ha dicho que sí y que él entiende, asimismo, que lo es.

Interventor: Dice que se aprobó un proyecto del Servicio Municipalizado para que la Comisión de Hacienda formulara un presupuesto con este proyecto. Hacienda, no podía proceder a la formación del presupuesto por que no había acuerdo aprobando el dictamen de hoy.

Aloy: Dice que si era proyecto en vez de presupuesto no había para que discutir tanto.

Secretario: Lee el dictamen aprobado la semana pasada.

Presidente: Dice que esto es lo que debe aprobarse hoy.

Secretario: Dice que la Comisión de Hacienda con el dictamen de la semana pasada, aprobado, y el que se aprueba hoy, podrá confeccionar el presupuesto extraordinario y vendrá, en su día, a la sesión.

Puster: Pregunta si hay algún inconveniente en que se ratifique la aprobación.



Secretario: Si la Presidencia de la Corporación, la urgencia del asunto no hay inconvenciente ninguno.

Interventor: Manifiesta que entiende debe ratificarse el acuerdo anterior. X

9. Seguidamente y a propuesta de la Comisión ha—
Se conceden pagas adelantadas. ----- cionde, se acuerda conceder las siguientes pagas adelantadas: Dos a Don Vicente Menales, y una a cada uno de los siguientes empleados: a Don Juan Juan, a Don Juan Salitre Canellas, a Don Francisco Sospé Buión, a Don Guillermo Mateu Oliver, y a Don Jaime Mulet Canellas. Debiéndolas resolver según lo establecido.

URGENCIA: Seguidamente y no figurando en la Orden del Día otros asuntos para ser tratados el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes.

I.
Se acuerda la ratificación de la aprobación del dictamen nº 25 de la sesión anterior sobre proyecto para formación presupuesto extraordinario para obras en el Valle de San Pedro y Pont D'Inca.-----
D'Inca.

Seguidamente pasa a discusión el dictamen señalado en la Orden del Día de la sesión anterior con el número 25, sobre proyecto de formación de presupuesto extraordinario para obras en el Valle de San Pedro y Pont

Serpera: quisiera saber y que se me explicara lo que se a votase porque parece que se votó un dictamen, sin saber lo que se votaba.

Casasnovas: Dice que él sabía lo que votó.

Baresió: Dice que en la última sesión, dijo explícitamente en el sentido de que le dijeron los señores porque tenía que involucrarlo lo del Pont D'Inca con el Valle de San Pedro y que el Sr. Canellas le dijo que no había más remedio que ir conjuntamente porque se trataba del mismo presupuesto. Tenía entendido que se trataba del presupuesto, pero hoy las cosas están más claras y puedo preguntar si se puede decidir, ya que se trata de confeccionar un nuevo presupuesto.

Casasnovas: Dice que no se trata de obras nuevas sino de obras que han sido confeccionadas.

Barceló: Dice que a esto no lo ha dado el dictamen.

Aloy: Pregunta si hay posibilidad de desagorar los dos presupuestos.

Fábregas: Dice que ya contestó el Sr. Interventor, diciendo que no.

Puigdorfila: Interesa que conteste el Sr. Interventor.

Interventor: Dice que hay posibilidad. Son dos obras, una la del Valle de San Pedro y otra la del Pont D'Inca que van conjuntamente, ahora que si la Corporación dice, no queremos la del Valle de San Pedro, se desagorará.

Barceló: Dice que él pidió la aceleración.

Interventor: Dice que si se acuerda terminar las obras del Valle de S. Pedro, se confeccionará, y si no se acuerda, se podrá formular el presupuesto del Pont D'Inca.

Presidente: Pregunta si se aprueba la propuesta de que pase a Hacienda el dictamen.

Aloy: Pongo que quede ocho días sobre la Mesa.

Casasnovas: Nos encontraremos igual.

Fábregas: Pregunta si no puede quedar ocho días sobre la Mesa para que venga acompañado de un informe del Sr. Interventor, Oficial Letrado y Secretario y así podrán entenderlo mejor los Sres. Gestores que no lo hayan estudiado debidamente.

Interventor: Por parte de Intervención está suficientemente acelerado, ya que se ha formulado la pregunta si se puede desagorar, habiéndose contestado que sí.

Seguidamente se pasa a votación el dictamen que se discute, dando el siguiente resultado: Votan a favor los Sres. Puigdorfila, Casasnovas, Puigter, Ferrera, Jordá, Espasca, Beltrán y Presidencia. Lo hacen en contra del dictamen los Sres. Fábregas, Aloy, Servera y Barceló.

Puigdorfila: Manifiesta que votó el dictamen con la salvedad de que lo ha^o es contra las obras a realizar en el Valle de San Pedro.

Jordá: Dice que al emitir su voto lo hizo pero que no se trata más en el Valle de San Pedro.

Aloy: Dice que siendo posible confeccionar por separado los presupuestos, vota a favor de las obras del Pont D'Inca.

Presidencia: Manifiesta que es un dictamen y ha de votarse a favor o contra del mismo, los que no estén conformes que lo hagan en contra.



Secretario: Dice que es en su favor lo que manifiesta la Presidencia, hay que votar, si o no.

Barelló: Dice que votó en contra último y exclusivamente por lo que se refiere al Valle de San Pedro ya que es partidario de las obras del Pont D'Inca.

Aloy: Para adherirse a lo dicho por el Sr. Barelló ya que son las mismas manifestaciones que hizo la semana pasada.

Con las aclaraciones citadas queda aprobado el dictamen por el voto favorable de ocho de los asistentes contra cuatro. X

II. Seguidamente se acuerda darse por enterada de una **Se entera hurto fluido eléctrico.**----- comisión del Juzgado dando cuenta de haberse iniciado sumario por hurto de fluido eléctrico contra Don Sebastián Escarilla. Se acuerda, además, no tomar parte en dicho sumario

III. Ato seguido se acuerda prorrogar por tres meses más, por enfermo, el permiso concedido al **Se acuerda prorrogar por tres meses más, por enfermo, el permiso concedido al interventor.**----- Interventor de Esta Corporación, Don Jaime Blaque, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de funcionarios.

IV. Seguidamente se aprueba con cuenta presentada **Se aprueba cuenta del Notario Sr. Soldevilla.**----- por el Notario Sr. Soldevilla por gastos de la cuenta de esta cuenta concurren para provisión del Depósito y Torre elevadora en Pont D'Inca. Importa la cuenta citada la cantidad de 62'65 pesetas.

V. Ato seguido se acuerda contribuir al homenaje **Se acuerda contribuir al homenaje provincias Sra. Doña Eva Duarte de Perón con mil pesetas.**----- lo que ha de rendirse a la Sra. Doña Eva Duarte de Perón, por todas las provincias españolas, con la cantidad de mil pesetas, que se abanarón de los gastos de representación.

Fábricas: Como les decía, retiré provisionalmente, hasta hoy, y para que el Sr. Alcalde estuviera presente, una proposición para que la Gestora se pronuncie en anular la actual administración de los servicios municipales. Y proponía, y sigue proponiendo, se forme una Comisión de Tenientes de Alcalde, presidida por el Presidente en propiedad, para formar - digo hacer posible el traspaso de aquellos servicios, mientras se estudia una fórmula mejor y más adecuada para el beneficio de la Ciudad. - Tenemos presente que el Sr. Ingeniero municipal hace dos papeles, tiene dos cargos incompatibles, a la vez que defiende los intereses de nuestra casa es también director, que regenta, dirige y administra una entidad de tipo privado y esto no puede ser. Tengan en cuenta que la empresa de los servicios de aguas, nació de un acuerdo de esta Gestora a fecha 18 de Diciembre de 1942, derivado de un proyecto de independencia administrativa de tales servicios para su mayor eficiencia. - Y ese neologismo inútil de independencia, es lo que se llama emancipación administrativa, de la que se había confiado mucho, pero que sub finis ha sido puesto a la práctica, el desengaño mayúsculo y la mayor decepción, hija natural, que ha sido de una serie de equivocaciones irreparables. - Yo no puedo, señores: los Fiscales con los mismos hechos. Ahí está, a la vista de todas las restricciones de agua todos los años. Mantenerse de miles de pesetas invertidas en la tumba del Valle de San Pedro, buscando agua para la ciudad, sin hasta la fecha haberla encontrado, porque la cantidad obtenida en las primeras del estiaje actual, no sirven para nada; además este silencio, de no haber dicho la verdad de lo que ocurría en aquel lugar, como si decirnos la verdad fuera un grande pecado que debían ocultarnos aquellos servicios. Luego las ventajosas ofertas de agua por particulares, según queda reseñada en el libro de actas, la del 18 de enero de 1943 en la que el Sr. Llimona ofrecía un solar, un motor 13 H.P. y el pozo con mil metros cúbicos diarios, rechazada y respaldada... aceptada en el 21 de febrero de este año, luego se invierten sumas en el Valle de San Pedro y con el sensible aumento de precio etc. etc. - De forma que aquella independencia administrativa para la captación de aguas y abastecimiento, en nada ha favorecido a la Ciudad, que debía salir beneficiada y lo único que hemos palpado ha sido el aumento progresivo de los arbitrios, y solo mejorados convenientemente, los emolumentos de los afortunados empleados.



en la administración de estos servicios. Todo el efecto de la municipalización de la Hacienda municipal, que como toda hacienda pública debe vivir en íntima relación con el Derecho y la Moral, que reprueba la arbitrariedad en los impuestos; y aún cuando estas no tengan este carácter, hay que evitar el que lo parezcan. Pues el sistema de impuestos suele influir sobre la moral pública.—además, la función administrativa de los actuales servicios, será legal pero discrepa del significado de esta palabra en el sentido y efecto de extender la actividad moral del Municipio, incluyendo entre sus funciones determinados servicios para el mayor beneficio del vecindario y precisamente en el actual servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado, sucede lo contrario.—Pues haber dicho bastante en la última sesión, y no he de repetirlo hoy. Me limitaré a hacer unas breves consideraciones en las que me fundo para pedir que por los trámites precedentes vuelvan los servicios expresados a la dirección y administración directa por el Ayuntamiento, pues con la permanencia de tal municipalización, después de su notorio fracaso, a pesar de que el Sr. Fuster sostiene que no ha sido un fracaso sino poco éxito, al referirse al Valle de San Pedro, yo entiendo que implícitamente se reconocía la Corporación incapaz de cumplir su natural misión y procedería lógicamente—que ocupasen nuestros puestos otros hombres, que no encuentran en sí ningún impedimento intelectual ni moral para servir los intereses del Municipio.—Si echamos una lágera ojeada sobre la labor realizada por la Empresa de Aguas y Alcantarillado, tendremos que reconocer que es natural la desilusión y la desconfianza del vecindario.—La rectificación de errores, no es posible pues aquellos servicios han perdido el prestigio y toda fuerza moral. No lo duden. Me acuerdo demasiado de aquella tonadilla — Faltan cien metros... cuestión de dos o tres meses— y así pasando el tiempo esterilmente. Y tengan en cuenta Sres. Gestores, que no he conocido toda la verdad hasta que valientemente y con toda tenacidad y constancia, pedí seriamente al Sr. Presidente de la Comisión de Aguas, el

caudal que arroja el Valle de San Pedro y me dijo que unos 800 ó 900 metros cúbicos y al día siguiente, el famoso 30 de mayo, yo mismo pude comprobar que no eran ni ochocientos, ni seiscientos, ni doscientos, porque había el caudal de 150 m. cúbicos. = Si Vds. no ven cosas raras entre aquellos servicios y nuestros compañeros de Comisión, señores, no se que decirles, para darles argumentos palpables y sonantes, y no quiero decir con ello que voyan de mala fé, pero por no haber hablado claro, por no haber dicho la verdad, puesto que entre compañeros de Consistorio, creo yo, no hay como hablar claro y escueto, todo cuanto se ha resultado de la catástrofe del Valle de San Pedro, ha sido en perjuicio de aquellos servicios porque hoy, por lo menos yo, no me fio ni creo en nada. Hablando en términos piadosos el resultado obtenido hasta el presente por el Servicio de Aguas ofrece haber ocurrido evidentemente, la incapacidad total de la administración, no han querido, no han servido, así, en términos vulgares. Creo yo que así lo juzga también la mayor parte de nuestra población, que tiene derecho a opinar con sensatez, no siendo fácil que haya de rectificar al diario local que así lo asegura. = Yo estoy persuadido, que lo que ha ocurrido en la Captación del Valle de San Pedro, es una muestra de la incapacidad por no haber querido decirnos claramente el resultado obtenido en aquella empresa. Ha dado la sensación de jugar a la gallina ciega, invirtiendo en esta fiesta la cantidad máxima de dinero sin un resultado práctico hasta la fecha. Como quieren Vds. demos un poquitín de favor a esa empresa municipalizada, si todavía siguen testarudos también, ¿allegar a encontrar agua donde no la ha encontrado? Yo soy partidario de que se continen las obras del Pont D'Inca, pero que no sea para ellos, el favor y la gloria de haber traído agua a la Ciudad. Su fracaso ha demostrado que en el Valle de San Pedro. No hemos de permitir que ahora pegaran con el galardón de dar al vecindario agua del Pont D'Inca porque mientras por allí corría, mientras sabíamos que la hay, aquellos servicios dedicaron sus afanes a la búsqueda de agua haciendo al Ayuntamiento. = Tened presente señores que los servicios municipalizados de aguas es una empresa que goza como tal de todos los privilegios que la Ley concede, y al Ayuntamiento le corresponden todas las obligaciones que la afectan. Podría decirme el Sr. Interventor que unas-



han entrado en las areas... por superavit, desde luego, en la actual administración de Aguas?

Interventor: contestaba diciendo que no tiene el balance a la vista porque figura una partida de beneficios del año 44 ó 45, que está anulada por acuerdo de la Corporación.

Fábregas: Ya ve Vds. la contestación. Anulémos estos servicios y que todo vuelva al ser tal como estaba. Pero que se me entregara un estado de cuentas. Se me dijo que era extemporáneo hacer esta petición y quedamos que el Sr. Alcalde la pediría al Servicio. No la he recibido todavía, pero no la quiero ya, aunque pido a la Gestora se nombre un censor Jurado de cuentas para que revise y fiscalice el mismo, la labor que hasta el presente ha desarrollado la empresa administrativa. Me gustaría mucho, que descargara sobre la ciudad, un temporal de agua, del tipo que en verano tenemos o que verían Vds. como las cloacas no pueden englutir el agua, la ciudad se convertiría en un lago. Qué han hecho los servicios ante la probabilidad - digo propuesta, día tras día, de que limpien las alcantarillas, y las cloacas, que despiden un olor infernal, si no hay ninguna que esté en condiciones de servicios inmediato? = Y para contestar al Sr. Puster, que me preguntó en la sesión pasada que yo podía abrigar simpatías o antipatías. Quiero manifestarle que yo hago como los cerdos que dejan en el atto de la Masca. lo sus babuchas. Y mis babuchas se dejan en el saguero de esta casa, si personalidad de vecino y de contribuyente y a la vista con la irregularidad de Gestor y me honro de pertenecer entre los concejales que se sacrifican y gustan de consagrarse al servicio de esta casa, sin provecho propio, antes bien, con daño conocido y evidente de sus intereses, y además estos intereses no importan cuando se tiene la satisfacción del deber cumplido en favor de nuestra ciudad.

Yo me considero un gestor, el último de todos, pero con la suficiente valentía para decir claramente que velo por los intereses y que pienso actuar así mientras permanezca en esta Casa."

Continúa diciendo que no es mentiroso y que puede en la calle y como comerciante decir alguna mentira pero cuando digo en esta Casa, lo afirmo y lo mantengo y en la sesión pasada dije que hubiera sido más natural celebrar un censo rec. entre los varios propietarios de pozos de San Amatier y no nos encontraríamos en el caso de que ha habido propietarios que han ofrecido el agua más baja de precio. Estas ofertas las hicieron a los Sres. Espadas y Aloy a base de 60 ctas. el m.cúbico y el Sr. Aloy dió la oportuna aclaración.

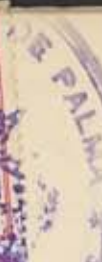
Fuster: La aclaración del Sr. Aloy fué negando estas ofertas.

Fábregas: El Sr. Aloy me lo dijo y para mí vale más, muchísimo más su palabra que todos los escritos.

Aloy: Dice que efectivamente, de forma verbal, le hicieron una oferta de mil m.cúbicos diarios a 30 ctas. y contestó que la formulara por escrito al Ayuntamiento. No debió haberlo por tener que construir una torre elevadora.

Fábregas: Dice que se conoce la existencia de agua en es Rafal y en Pont D'Inca y lo más conveniente hubiera sido anunciar una subasta para que todos los propietarios hubieran hecho oferta y no limosnarnos al Sr. Lluchena que en otra ocasión ofreció un pozo y terreno y no se quiso admitir. En la Cuenca souffera del Pont D'Inca, hay enorme cantidad de agua según los datos que he tomado de un concienzudo estudio formulado por el Dr. Valdés (sigue hablando del estudio del Sr. Valdés y del número de pozos existentes y añade:). Sólomente se ha obtenido agua de un señor a 30 ctas. y nos hemos visto obligados a aumentar el precio del agua que ya era bastante cara. Se ve que la transacción seguida no ha sido la más adecuada para dar agua a Palma. Yo puedo asegurar que los pozos de San Nebot dan 45.000 litro de agua y su propietario ha hecho manifestaciones en el sentido de que si se podía llegar a un acuerdo ofrecería el agua.

Fuster: Dice que si habió de apasionamientos fué debidos y con el finde que no existiera y si no hubiera retido en propuesta al Sr. Fábregas, si hubiera formulado otra en el sentido de que antes de tomar determinación alguna se nombra a las personas competentes en cuestiones económicas y des



en cuestiones técnicas para que estudien toda clase de proyectos que se presenten para ser aprobados por el Servicio, con conocimiento de causa, luego, la Comandancia que se encargará de dar lo que oportunamente. Ahora aprovecho la ocasión para hacer la propuesta que acabo de mencionar. En cuanto a lo que ha dicho que el Sr. Ingeniero municipal regenta una empresa particular no estoy conforme. El Sr. Ingeniero regenta una empresa municipal que se desarrolla en forma privada, ya que todos los beneficios que tiene esta empresa son del Ayuntamiento. Me gustaría saber que periódico local ha hablado de esto.

Fábregas: No quiero hacer propaganda de la prensa, fué un sólo diario.

Guster: Continúa diciendo que se mantiene en lo manifestado respecto a lo que no ha habido oferta ninguna ya que hablar a un Gester cualquiera no es oferta, es habladurías, y esto es lo que ha pasado.

Habla de una oferta del Sr. Llinás, que le fué presentado por el Sr. Jorjé, y dice que personalmente lo acompañó a las oficinas de los Servicios y ahora hará la oferta por escrito, que será estudiada con todo cariño. Y repite que la compra del agua del Sr. Llinón, rechazada y del arriendo de los mil m. c. quiere hacer constar firmemente que no es una solución y que ojalá lo fuera, sólo se trata de una disminución en la época del verano. El Sr. Llinón dice que para poder facilitar el agua se de hacer una instalación que le costará 300.000 pesetas, en el caso de compra de los terrenos tendrían que sumarse a las 500.000 pesetas, más los gastos de mantenimiento, pero despreciando estos gastos ya representan 800.000 pesetas que al cinco por ciento de interés anual son 40.000 pesetas, que en los años 10 del contrato representarían 400.000 pesetas que si las sumamos a las 800.000 darían un millón doscientas mil que tendrían que haber pagado y eso desvirtúa lo que ha dicho el Sr. Fábregas que con 720.000 pts. tendríamos la misma agua. Se dijo que no se le compra por tener el proyecto del Pont D'Inca a base de una batería de pozos concentrados pero puesto en marcha esta instalación del Pont D'Inca, debido al incremento de la población, se tendrá que continuar buscando agua en otros sitios y en otros cantales. Respecto a que nuestro querido Gobernador dió una cantidad para el Valle de San Pedro, esto tampoco es cierto. Sólo y exclusivamente el Sr. Gobernador adelantó cantidad para

reparar cuanto antes las obras del Font D'Inca. Se ha manifestado que el contrato con el Sr. Llimona ha dado origen a un aumento de tarifas, pero el costo de 80 ctps. en 1000 litros diarios - digo en mil metros cúbicos diarios no tiene influencia en absoluto sobre el volumen de las operaciones del Servicio de Aguas. (El Sr. Fábregas dice que el agua se paga a 1'10 pt. el m.3 y sea por lo que sea antes sólo se pagaba a 0'80 pts.). Si el Sr. Fábregas no sabe el motivo del aumento, debería saberlo.

Fábregas: Dice que en cuanto a la Comisión que ha sido dada de Tenientes de Alcalde, quisiera que estableciera así toda de dos juríscos de talla, a la vez de un censor.

Presidente: Pregunta si han de ser Magistrados.

Fábregas: Dice que se refiere a dos abogados de talla y que ya se sabe, quienes son estos señores que forman parte del Colegio de Abogados que por los méritos que tienen, estoy seguro que sabrán defender los intereses de la Ciudad, y un censor jurado de cuentas para que analice la labor que ha realizado el Servicio de Aguas. En cuanto a lo de tener el servicio contratado de adquirir el agua.....

Fuster: Dice que se adquirió el año 1941, se aceptó la propuesta del Sr. Llimona porque en aquel tiempo se estaba instalando el proyecto del Font D'Inca y se deseaba que los pozos estuvieran contratados para disminuir gastos.

Fábregas: Les el nota que hace referencia al contrato con el Sr. Llimona.

Fuster: Precisamente por eso el verano próximo no podíamos tener la instalación del Font D'Inca.

Fábregas: Dice que es partidario de haber la revisión y que desde luego el servicio de agua y alcantarillado esde para volver al seno de la administración municipal.

Presidente: ¿Pertenece el Sr. Fábregas a la Comisión de Aguas?

Fábregas: Sí, pero como si no lo fuera. Al Sr. Servera le ocurre igual.

Presidente: Cuando se tomaron estos acuerdos no pertenecía a Aguas?

Fábregas: De la misma forma que cambiaron de opinión y se compró el agua a un precio más caro, pero que estoy en el mismo lugar de cambiar de opinión. El cambio de opinión es de sabios.

Presidente: Pregunta si se opuso a estos acuerdos.

Fábregas: No, porque iba de buena fé. Añade que no tiene confianza en el Valle de San Pedro, por que nos han engañado ya que tubo que luchar en una reunión privada con el Sr. Fuster para que no dijera la cantidad de agua



manaba y nos dijo que de San Pedro y sólo había 150m³.

Presidente: Conviene al Sr. Fábregas en que siendo miembro de la Comisión de Aguas, al tomarse el acuerdo que ahora concierne, si se hubiera o questo y constara su voto en voto, ahora tendría una fuerza moral para combatir.

Fábregas: Los hechos han demostrado que no hay agua que se ha dicho que había un pozo y este no existe. Si yo no tengo fuerza moral para ello, tan poca la tienen ellos puesto que dijeron que habían encontrado un pozo, que lo tenían tapado y que tendrían que hacer o ponerse salvavidas y no han en ganado como chinos. No permito que me engañen en este asunto del Servicio de Aguas y me considero engañado.

Presidente: El adjetivo es un poco fuerte porque equivocarse no es engañar.

Fábregas: Pregunté la cantidad de agua que había en el Valle de San Pedro y me contestaron que de 800 á 900 m³. y el Sr. Fuster, que vino esta respuesta conoció el agua que hay, porque diariamente se cursa un parte.

Fuster: Al contestar a la pregunta del Sr. Fábregas, hacía bastantes días que no había ido a la fuente y así le dijo aquella cantidad era porque así lo creía.

Fábregas: El bajar 800 metros es realmente cómodo y hemos estado jugando con la gallina ciega.

Jordá: Dice que le parece que el asunto está bastante discutido.

Fuster: Aboga para que se nombre una comisión, pero que antes oídas los dos convenios se oídas.

X **Presidente:** Como hay poca concurrencia el asunto quedará 8 días sobre la mesa que los Sres. Fuster y Fábregas resumán sus propuestas en la próxima sesión. X

Jordá: Dice que hace ocho meses que se presentó un reglamento para el Montepío de obreros y no se ha tomado en consideración.

Continúa diciendo que cree está en Gobierno y Fábregas y que considera que

de obtención de los que todo el mundo se preocupa en la parte social, y una prueba de ello son las manifestaciones que se han hecho con objeto de la visita de la ciudad de Perón.

Presidente: Tiene mucho razón.

Espasas: Propone que el Sr. Jordá pase a la Comisión de Gobierno y Póliza y así lo acordó.

Se acordó que el Sr. Jordá pase a formar parte de la Comisión de Gobierno y Póliza.

Jordá: Hace este caso que se está hablando de la elevación de los jornales y sueldo de los empleados municipales y hasta hoy se había expresado por este asunto.

Presidente: Este asunto está en la Comisión.

Servera: Continúa diciendo que igual le sucede la comisión de señores Alvarado y no por su parte como presidente que el Sr. Jordá es de la Vicepresidencia de Gobierno y Póliza.

Jordá: Por el amor de Dios voy contra el Sr. Servera, me dirija a la Comisión.

Y en este momento y no habiendo otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente para poder hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las horas horas y minutos y siete minutos, levanta la sesión de la que se extiende imprimiendo esta en este cuadernillo de papel sellado de la clase de Séptimo, debidamente reintegradas sus expensas partes, números 2.552.229, 2.552.230-2.552.231-2.552.232- 2.552.23- y 2.552.225, que firmo todos los asistentes al acto y CERTIFICO;

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salvador Beltrán Font *Juan Coll Pastor*



Valeriano Ferrer

El Interponente, actual.,

[Signature]

EL SECRETARIO,

[Signature]

Nº 50

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 18 DE JUNIO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez y ocho de junio de mil novecientos cuarenta y siete, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Juan Coll Pastor en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de concejales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte de los corrientes a la misma hora.

EL ALCALDE,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Nº 51

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 20 DE JUNIO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte de junio de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Pastor, la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los Sres.